

Se suscribe á este Periódico
que sale los Lunes y Viernes,
en la redaccion sita en la calle
de Mercaderes, Núm. 210.



Precio de la suscripcion 5 rs.
al mes para esta Ciudad y 7 y
medio para los pueblos, franco
de porte, y para las Justicias
15 reales por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LOGROÑO

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Real orden de 4 del corriente declarando que el regidor mas moderno del respectivo ayuntamiento ejerza las funciones de Procurador del Comun.

El Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino en 4 del actual me comunica la Real orden siguiente.

Habiendo dado algunos Gobernadores civiles quien deba substituir al procurador del comun de cada pueblo ó Ayuntamiento en los casos de ausencias ó enfermedades de la persona que desempeñe este cargo, mediante no determinar el Real decreto de 25 de Julio último para el arreglo provisional de Ayuntamientos. S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver, conformándose con el parecer del Consejo Real, que en los mencionados casos ejerza las funciones de Procurador del Comun el Regidor mas moderno del respectivo Ayuntamiento. De Real orden comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo comunico á los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para su cumplimiento en los casos que puedan ocurrir.—Logroño 19 de Abril de 1836.—Serafin Estébanez Calderon.

Comandancia general de ambas Riojas.

Ejército de operaciones del Norte y de Reserva.—Secretaria de Campaña.—Orden general del 16 de Abril de 1836.—En Vitoria.—El Excmo. Sr. General en Gefe ha dispuesto que se den las gracias en la orden general del Ejército al bizarro Coronel Comandante general de la brigada de la primera division D. Leopoldo O'Donnell, al regimiento de Gerona de su inmediato mando, al batallon de Castilla del del bravo Coronel Comandante D. José Cabrera, y al escuadron del quinto de Ligeros de caballeria por la bri-

llante conducta que han tenido estas tropas en el glorioso combate de esta tarde entre los pueblos de Miñano y Luco en el cual arrollaron con la mayor intrepidez á fuerzas enemigas muy superiores mandadas por su caudillo Villarreal. Aunque todos rivalizaron en denuedo, orden perfecta y entusiasmo, las dos cargas dadas contra tres escuadrones rebeldes por el del citado regimiento 5.º de Ligeros han sido dignas de la admiracion y gratitud con que la han aclamado sobre el campo todos los combatientes. Este bravo escuadron apenas ha ingresado en este Ejército cuando por su primer hecho de armas se hace digno rival de los cuerpos mas veteranos y agueridos de nuestra invencible caballeria; y ha tenido S. E. una verdadera satisfaccion al poder concederle sobre el campo de sus hazañas el premio de los valientes que tan gloriosamente conquistaron sus esforzadas lanzas.—Manda S. E. que las tropas que han combatido tengan hoy una racion de aguardiente, mañana doble de vino y que se distribuyan 20 rs. á cada herido, sin perjuicio de las recompensas especiales á que se hayan hecho acreedores.—P. Y. D. Gefe de la P. M. G.—José Reudon.—Es copia.—Bausá.

Subdelegacion de Rentas Reales de Logroño y su partido.

Don Felipe Sicilia, del Consejo de S. M. su Secretario honorario, Intendente Subdelegado de todas Rentas Reales de la provincia de Soria.

Hago saber: Que en virtud de superiores órdenes, se saca á pública subasta el arrendamiento de las Rentas decimales de Reales tercias noveno y escusado de la Diocesis de Osma, por uno, dos, tres, ó cuatro años á contar con los

frutos del presente, por pueblos ó diezmos sueltos, por Arciprestazgos ó demarcaciones eclesiásticas y últimamente por todo el Obispado, cuyos remates se celebrarán los dias 16, 21, y 26, del corriente mes á las once de su mañana en las respectivas cabezas de partido de esta capital, el Burgo de Osma y Aranda de Duero, cada uno por lo correspondiente á los pueblos de su comprension ante mí y los respectivos Subdelegados de Rentas bajo de los presupuestos y condiciones que estarán de manifiesto en las Escrituras. Soria 7 de Abril de 1856.—Felipe Sicilia.—Por mandado de su Señoría.—Manuel Saenz García.

Lo que se hace saber á los pueblos de esta provincia para que surta los efectos convenientes. Logroño 12 de Abril de 1856.—Leonardo de Viar.

Sigue la intruccion de conocimientos útiles.]

Los niños que pasan su tiempo en las calles, en el campo ó á las orillas del agua, están menos seguros que si estuviesen en la escuela, y aun corren frecuentemente graves riesgos. Que suceda algo á cualquiera de ellos, todo el pueblo lo siente; muchos por salvarle habrian dado no solo minutos de su trabajo, ó cuartos, sino horas y reales enteros; pero es mas facil precaver tales desgracias que remediarlas.

Un niño, decimos, no costará á lo sumo mas que un cuarto de hora de trabajo al dia, para tenerle en la escuela. Si se queda en casa de sus padres sin hacer nada, ó si anda abandonado por las calles, costará seis veces mas, aun graduando todo lo menos posible lo que gasta y el tiempo que pierde. No es pues un nuevo dispendio, pero sí una economía nueva que se trata de hacer.

Se gana en este negocio seiscientos por ciento. Si una buena escuela cuesta cuatro mil reales, aun nos quedará, despues de pagarla, un ahorro de veinte á veinte y cuatro mil. Estas cantidades economizadas anualmente, y empleadas en cultivar nuestros campos, componer los caminos, y amueblar nuestras casas, proporcionarán aseo, limpieza, y muchas comodidades á nuestro pueblo.

Cuanto á las ventajas que los niños han de sacar de una buena escuela, son muy numerosas.

Un jóven que no sabe leer ni escribir tropieza con mil dificultades para su colocacion. En el comercio no sirve de nada, porque en este ramo la primera condicion es que sepan escribir y contar bien. Apenas hay una industria en que no sea necesario el cálculo y la escritura. Si llega á ser soldado, aunque tenga todo el talento natural para poder ser un Coronel, nunca llegará ni al grado de sargento. Por fin, que no quiera ser mas que simple criado, y todavia se colocará el último, pues siempre le será preferido el que sepa escribir.

¡ Véase pues cuan poco saben calcular aquellos que se oponen al establecimiento de una escuela, porque creen que ha de ser muy costosa! Si se pone un niño á la escuela desde los cinco años hasta los once, habrá que hacer un desembolso de doscientos y cuarenta reales, pagando precis-

samente un cuarto al dia. El dinero colocado de este modo no se pierde: volverá á su dueño con un interés mayor que el que pudiera proporcionarle el hombre mas hábil. Tomando el niño un oficio, y aun colocándose de criado, en vez de 800 reales al año, ganará 1200 ó mas. En los primeros seis meses habrá pagado su gasto, y reembolsado los de su educacion: todo lo que adquirirá despues es ganancia.

¿ Habrá algun padre que no consienta en hacer el gasto de un cuarto diario por cinco ó seis años, para asegurar á su lijo el modo de vivir cómodamente otros cincuenta?

Pero hay quien cree que si todos supieran leer, escribir y contar, nadie querría trabajar: que el viñador se ocuparía en cortar la pluma en vez de podar sus vides, y el labrador descuidaría sus mieses por calcular el número de granos que podría encerrar. Este temor no debe preocuparnos.

Véase lo que pasa en la Suiza: en aquel país no hay ni una pequeña aldea que no tenga su escuela, ni un jóven ni una jóven que no sepan leer y escribir. ¿ Y porventura se encuentran en Francia, sin embargo, viñas mejor cultivadas, campos mas bien labrados, ni caminos mejor conservados que los suyos? Donde sucede lo contrario, únicamente florece la ignorancia, y con ella la pobreza y la miseria su lija. El saber leer y escribir, créase, no impiden el trabajar, mas que el saber hablar ú oír: estos son únicamente distintos modos de hacer una misma cosa.

Nos amenaza un gran peligro, dicen, si todos los niños saben leer; porque vendrán á sus manos libros peligrosos, en que encontrarán malos ejemplos ó ejemplos perniciosos, y se pervertirán.

En efecto, nada hay peor que los malos consejos, despues de las malas acciones y de los malos ejemplos. Si para librarnos de esto, y no recibir mas que lecciones sábias, bastara que no hubiese libros, convendría quemar inmediatamente todas las bibliotecas. Pero los discursos que se imprimen, no son los mas temibles; peores consejos se dan en una taberna que en un gabinete de lectura; y lo que pasa diariamente en el pueblo en un lugar donde hay mas reserva, tiene mayor fuerza en una imaginacion jóven, que todas las novelas del mundo. Si queremos constituir á nuestros hijos en la imposibilidad de oír malos consejos, se necesita dejarlos sordos; y ciegos si no queremos que vean nunca malos ejemplos.

Uno solo de estos medios seria insuficiente. Cuando un niño ve cerezas, le acomete el deseo de comerlas, y esto sin que los libros se le sugieran; y si puede conseguir las, las toma sin pedir consejo. Si el mejor escritor se pusiera á alabar la bebida, seria menos elocuente para el bebedor que la muestra de una taberna. Los malos consejos son nuestras malas inclinaciones; se hallan arraigadas en nosotros mismos; y no en los libros, y las excita mucho mas la presencia de los objetos que pueden satisfacerlas que la lectura de aquellos: mucho tiempo antes del descubrimiento de la imprenta los hombres eran pecadores.

Los consejos que vuestros hijos hallen en los libros, siempre valdrán mas que los que sus compañeros les oen ocultamente. Exponer todas las razones que lo comprueban seria demasiado largo; obstante he aqui tres que creo sean suficientes.

Cada uno elije los libros mas convenientes para

ra sus hijos, y si no es uno mismo, lo es el maestro de su predilección; pero quien elige los compañeros son los mismos hijos, y estos compañeros son muchas veces pésimos consejeros.

Por último, los hombres que no saben leer, no pueden aprender mas que los dichos de hombres tontos é ignorantes como ellos, al paso que los que leen, pueden aprender todo lo que han discurrido los mas sábios.

No temamos pues que las luces dañen á nuestros hijos; antes al contrario, solo con ellas podrán ver claro y adelantar sin miedo de tropezar. Apresurémonos pues á establecer nuestra escuela, porque cuanto antes exista, mejor hemos de estar. (*Journal des connoissances utiles*.—Abril 1852.)

NOTA. Afortunadamente en nuestra España no hay necesidad de que los padres economicen de su trabajo personal para el pago ó dotacion de maestros. El paternal gobierno de S. M. ha establecido las escuelas gratuitas necesarias en esta Corte, y señalado de los fondos de Propios los necesarios en los pueblos, segun su poblacion, y encargando ademas á las juntas de instruccion pública de las capitales, y á los ayuntamientos y párrocos que cuiden de que los niños asistan diariamente á la escuela, sin permitir que hechos unos vagos anden holgando por la poblacion; señalando tanto para estas como para las aulas de latinidad y universidades los libros de enseñanza, exentos á la verdad de malos principios, y en los que á par de la utilidad se embeberán de los que han de producir la felicidad de esta magnánima y fiel monarquía. (*José Luis Casaseca*.)

Sesenta años de experiencia.

Hijo mio, un hazn oficio es un tesoro. Puedes considerarte rico, mientras en los libros de otro no tengas deudas sentadas, y lleves un ochabo en tu bolsillo.

Dios bendijo mi trabajo. Empecé sin un cuarto, y ahora gozo de bienes y de consideracion.

La mayor parte de los artesanos, cuando su trabajo diario les da para vivir, desean perfeccionarse en sus oficios. Para conseguirlo, es menester viajar.

Pero para viajar con fruto, no se ha de dejar pasar nada sin verlo bien: se necesita preguntar siempre, ¿para qué sirve esto? ¿cómo se hace aquello?

Si no viajas, como acabo de decirte, será igual quedarte en tu casa. Verás arboles verdes, casas blancas y hombres con dos piernas: todo esto puedes encontrarlo aquí.

He visto artesanos que, habiendo vivido mucho tiempo en grandes Ciudades, no conocian de Paris mas que algunos paseos y el palacio real; y de Estrasburgo mas que su gran campanario &c.

Asi como muchas veces se juzga de las buenas ó malas prendas de un hombre por su cara, asi tambien hay muchas ciudades por cuyo aspecto exterior puede juzgarse lo interior.

Cuando en una poblacion veas muchas tabernas, está seguro de encontrar en ella poca economia, poca felicidad doméstica, y muchos haraganes botarates.

Si al amanecer no ves ya los hombres en el campo, está seguro de hallarlos en la taberna aun mucho despues de anochecido.

Una ciudad donde aparecen durante el dia suntuosos y bellas carruages, y que por la noche están sus calles alumbradas, se parece á una jóven coqueta, que debajo de un vestido de seda lleva una camisa rota.

Una ciudad en cuyas calles crece la yerba, y un pais cuyos caminos están mal conservados, no promete nada á quien busca que trabajar. Sigue tu camino sin detenerte allí.

Donde veas muchas jóvenes descoloridas y flacas, quiere decir que hay muchos bailes y poco trabajo.

Si ves disponer partidas de recreo en los dias de trabajo, guárdate de las bancarrotas.

No juzgues de la fortuna de un hombre por su buen vestido, ni por su buena media de seda; no creas porque sea lujoso el exterior de una fonda que allí se da buena couida. Todas estas son cosas que se hacen á propósito para engañar á los crédulos; el mas rico es regularmente el mas sencillo; el buen paño en el area se vende.

Para conocer si una ciudad es grande ó pequeña, no necesitas darle la vuelta, ni subirte á ningún campanario. Repara únicamente en las calles si hay muchos que se conozcan y se hagan cortesías; cuantos mas saludos, tanto mas pequeña es la ciudad.

Si llegases á un pais cuyos caminos sean buenos y bien plantados de árboles frutales; sobre todo que no veas baldíos, ni tierras concejiles, de las que nadie se aprovecha, porque son de todos; donde el extranjero sea recibido cordialmente, donde los mendigos no embaracen el paso, donde las escuelas y hospitales sean los mejores edificios, quédate en él, hijo mio; estarás en un pais habitado por gente honrada, de talento y de buenos sentimientos.

Si por el contrario vieses cabañas miserables al rededor de un suntuoso palacio, pasa ligero; allí se llora casi siempre.

Desconfía de aquellas partes en que no se termina nada sin una comida, ó en donde no se pasa una noche de invierno sin juego de naipes, pues no conviene que el estómago dirija la cabeza.

Donde te hagan hacer antesala, donde te pregunten tu nombre antes de ver si el señor está en casa, ten por cierto que hay acreedores, y que temen sus visitas: si logras acercarte al amo sin tropezar con los criados, procura trabajar para él, seguro de que te pagará.

Donde hay muchos cafés y salas para fumar, se bebe mucho y se trabaja poco. Si los hijos de familia y los artistas fuman hasta media noche, tendrán poca instruccion; las artes estarán mal cultivadas, y tendrán envidia de los forasteros que manifiesten algun talento.

Donde las escuelas son demasiado grandes y los profesores mal pagados, las gentes suelen ser ignorantes.

Donde hay muchos abogados y médicos, guárdate de estar malo, y de tener pleitos.

Con esto tienes lo suficiente, aunque no te lo he dicho todo; pero basta para que sepas sobre poco mas ó menos en qué has de parar tu atención.

Sigue mis consejos; pregunta mucho; responde

con claridad y en pocas palabras: hazte mas ignorante de lo que eres, y en todas partes tendrán gusto de instruirte.

Alaba todo lo que sea laudable, pero no vituperes lo que merezca vituperio: tal es el modo de ganar los corazones. (*Idem.*)

ECONOMIA DOMESTICA.

Modo de quitar el sabor rancio á la manteca.

Se bate primeramente la manteca en suficiente cantidad de agua que contenga 25 ó 50 gotas de una disolución saturada de cloruro de cal, por cada dos libras de manteca: luego de batida bien la mezcla se la debe dejar quieta una á dos horas, y revolverla en seguida en agua fresca.

Como el cloruro de cal no perjudica á la salud, no hay inconveniente en aumentar la dosis; pero la experiencia ha demostrado que 25 ó 50 gotas son suficientes para las dos libras,

La manteca mas rancia recobra por esta manipulacion toda la suavidad que puede tener estando fresca.

Por el mismo medio se le quita el sabor ú olor desagradable que suele tener á veces, aun cuando sea fresca.

Modo de elegir los huevos para empollar, ó para conservarlos.

Recomendamos á las personas que se ocupan en la economía doméstica, experimenten las operaciones siguientes indicadas por un sabio distinguido.

Para empollar.—Desde principios de marzo hasta últimos de abril, época en que las gallinas ponen los huevos mas á propósito para empollar, se eligen cada día para la propagacion los mas grandes y redondos, con preferencia á los largos. Como los huevos no deben tener mas de 50 días, será bueno anotar en cada uno el día en que fue recogido.

No conviene conservar ni echar á las gallinas los huevos cuyo interior se mueve con cierto ruido al menearlos. Aquellos que examinados á la luz dejan traslucir un vacío, una burbuja de aire á la punta, contienen el jermen de un gallo, y cuando este hueco está inclinado contienen el de una gallina. Los huevos prolongados producen ordiriamente gallos, y los redondos gallinas.

Para la conservacion.—Es necesario elegir los huevos puestos en tiempo fresco en los meses de marzo y setiembre: los de esta última estacion se conservan todo el invierno.

Los huevos sin galladura se conservan mas tiempo que los otros: y por esta razon convendria tener unas cuantas gallinas sin gallo.

Si despues de haber mojado con la lengua las dos puntas de un huevo, se ve que la unase queda fria y que la otra tiene cierto calor, dicho huevo se conservará bien.

Los huevos podridos no presentan esta diferen-

cia de temperatura.

No se deben guardar los huevos en los sótanos porque se pudren y toman mal sabor.

Del estado del huevo depende principalmente su conservacion. Se cubre con cenizas el fondo de una vasija ó de un cesto, se colocan en él los huevos con la punta ácia arriba, se tapan con otra capa de ceniza, que tenga una pulgada de grueso sobre la punta; y se van colocando asi unos sobre otros, cuidando de poner por ultimo la vasija en sitio fresco. (El Propagador.)

— Los acreedores á la testamentaria de la Señora Doña Maria del Carmen Espinosa Marquesa viuda de Arabaca vecina que fué de esta Ciudad y últimamente de Madrid en donde falleció, que tienen reclamados créditos sin haber acompañado documentos justificativos de ellos, los presentarán en el término de un mes contado desde este anuncio á su testamento el Sr. D. Francisco Javier de Argai, que vive en la Corte, casa del pasadizo, en la corredera baja de San Pablo, núm. 20, nuevo, cuarto segundo de la derecha; á quien tambien podrá acudir cualquier otra persona que tenga que reclamar contra la misma, en inteligencia de que pasado dicho término sin hacerlo, habrá de parar á unos y á otros el perjuicio que haya lugar, y desea evitarles la testamentaria.

ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de Médico de la Villa de Alcanadre, provincia de Logroño; su dotacion consiste en seis mil doscientos rs. cobrados por trimestres por el ayuntamiento, siendo de cargo y responsabilidad de éste á la cobranza; tiene doscientos cuarenta vecinos: los aspirantes presentarán memorial al Procurador de dicha Villa, franco de porte. El partido se proveerá el ocho de Mayo próximo venidero.

— Quien quisiere hacer postura á dos pozos de nieve de la Villa de Luezas, para el día primero de Mayo próximo entre diez y doce de su mañana, acudirá á tratar con el ayuntamiento de dicha Villa.—El alcalde Mateo Rubio.

— Se halla vacante el partido de Cirujano de la Villa de Villarroya; su dotacion consiste en veinte y cuatro fanegas de trigo, cuarenta seis de centeno, ochenta cargas de leña y castaño libre.

Los que quieran solicitar dicho partido harán por medio de memorial al ayuntamiento de dicha Villa franco de porte, hasta fin del mes de Abril en cuyo día se proveerá.

NOTA.

En el número 32 pag. 4.^a segunda columna donde dice entre parentesis Policia, léase Pósito.